

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Ildefonso.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes.

El Consejo de Ministros dirigió á S. M. en 15 de Julio de 1835 la siguiente exposicion:

SEÑORA:

Las últimas ocurrencias de Zaragoza; la disposicion que manifiestan algunos individuos que indebidamente han sido admitidos en los beneméritos cuerpos de la Milicia urbana; la marcha en fin de todas las cosas, revelan al Gobierno de V. M. la existencia de un plan mas ó menos combinado, y con mas ó menos ramificaciones, cuya tendencia es disolver el Estado, y envolver á la nacion en todos los horrores y desastres de la mas desoladora anarquía. Nuestro honor, nuestro deber y nuestros principios nos obligan á adoptar medidas que pongan el trono, de cuya seguridad somos responsables, á cubierto de los continuos vaivenes que experimenta en la crisis actual, y que ofrezcan al pais la proteccion, que tiene por objeto la reunion de los hombres en sociedad. Para llenar tan importantes objetos, y sin que nos arreitre el temor de exagerados peligros, los Ministros de V. M. somos llamados á hacer frente á todas las revoluciones, á desharatar todas las cabalas, y á destruir todas las asechanzas de los que en cualquiera sentido pretendan oponerse á las leyes, y contrariar la voluntad y el interes nacional. Los sucesos son ya de tal naturaleza; los planes van tan adelantados, y el peligro es tan inminente, que no es posible continuar el sistema de temporizacion y disimulo que se ha seguido hasta el dia sin que la causa de la legitimidad se resienta de tan lamentable imprevision, y sin que los enemigos del orden se aprovechen de un sistema que hoy mas que nunca debe ser reprobado, y sustituido por el de una política enérgica y vigorosa. No hay otro medio de empuñar, de animar á los defensores del trono y de las instituciones que por él han sido restablecidas, ni otro camino para imponer y aterrar á los malvados que quieren privarnos de las ventajas del orden y de los beneficios de la paz.

Fundado pues en estos motivos vuestro Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer á la soberana aprobacion de V. M. las siguientes medidas.

Que por el ministerio de la Guerra se manden salir para el ejército de operaciones y el de reserva, ó á los depósitos que se designen, á todos los gefes y oficiales que existen en Madrid y demas capitales del Reino sin pertenecer á sus guarniciones ó hallarse con alguna comision del servicio. Que no se abone por tesorería los sueldos de los militares que no se presentasen en el punto que se les designe, quedando privados de sus empleos, honores y condecoraciones si por su desobediencia diesen lugar á que se les trate con esta severidad.

Que por el mismo ministerio de la Guerra se proceda á poner en ejecucion la ley de Milicia urbana, promoviendo el alistamiento de estos cuerpos, y purgándolos de los individuos que no ofrezcan las garantías necesarias para desempeñar el objeto de tan importante institucion.

Que se haga saber á los capitanes generales de las provincias y á los gobernadores ó comandantes militares de cualquier distrito; que en el momento que con fundado motivo pueda temerse que se intenta alterar la tranquilidad pública, una de las primeras medidas que adopten deba ser el establecer la comision militar para que por ella sean juzgados los autores ó cómplices de cualquiera tentativa para trastornar el orden, haciéndolo saber así con anticipacion.

Que toda autoridad que no cumpliera la anterior disposicion, ó que manifestase tibieza para conservar la tranquilidad pública, será responsable de las desgracias que ocurran y de todas las consecuencias á que pueda dar lugar su indecision ó debilidad.

En todo caso de alarma deberán presentarse á la autoridad militar todos los gefes y oficiales que no estuviesen en activo servicio; y los que fuesen cogidos en los grupos de los alborotadores, cualquiera que sea el pretexto que aleguen, serán juzgados tambien por la comision militar.

Los empleados de cualquiera clase se presentarán del mismo modo, en caso de alarma, en sus respectivas oficinas, y serán tratados como conspiradores si fuesen cogidos entre los grupos de los amotinados.

Todo empleado que se alistase en una sociedad secreta quedará por este hecho privado de su empleo, honores y condecoraciones, y sujeto ademá á las penas que imponen las leyes.

Estas medidas bastan por ahora en concepto del Consejo para lograr el fin que se propone; para que confien los amigos del trono en la decision del Gobierno de V. M., y teman sus enemigos la venganza de las leyes que quieren atropellar. Sin que pueda por esto ocultarse al Consejo que el medio mas eficaz de consolidar nuestras instituciones es el de interesar á los pueblos, dispensándoles todos los beneficios que sean compatibles con nuestra apurada situacion, eximiéndolos por reformas bien meditadas de las cargas que les ha impuesto una viciosa administracion por espacio de muchos siglos. Este objeto se conseguirá en gran parte con la formacion de nuevos ayuntamientos y la creacion de las diputaciones provinciales que tan de cerca han de tocar los abusos, y que por sus conocimientos locales podrán proponer con acierto el remedio que basta á cortarlos.

El Consejo de Ministros está tan penetrado de estos principios, que no pierde un instante en preparar la ejecucion de tan importantes medidas, como de otras muchas que se establecerán progresivamente, luego que hayan recibido la soberana aprobacion de V. M. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = El conde de Toreno. = El duque de Ahumada. = Manuel Garcia Herreros. = Juan Alvarez Guerra.

S. M. se ha servido aprobar la anterior exposicion de su Consejo de Ministros, y manda que se publique y circule, y que se expidan las ordenes necesarias para la mas puntual ejecucion de las prevenciones que se hacen en dicho documento.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 3 de Junio.

Ha llegado á esta capital un embajador del Schah de Persia, encargado de notificar á la Puerta el advenimiento al trono de su Soberano. El Sultán dió audiencia inmediatamente al enviado, y conferenció largo tiempo con él.

sobre la actual situación de la Persia. Puede imaginarse fácilmente que el embajador hizo una halagüeña pintura de su nación, y que expresó no tener la menor duda en cuanto al pronto restablecimiento de la tranquilidad; cosa que carece de toda especie de exactitud, y se resiente del espíritu de ponderación.

Aunque no sin verterse sangre, lo cierto es que Muhammed Mirza se ha sentado en el trono de Persia con el auxilio de dos Potencias rivales, y que no se cuidan sino de la utilidad que les redunde en favor de sus ambiciosos proyectos, y dejarán al nuevo Schah pacíficamente en su patria hasta que les conyenga otra cosa. Actualmente el estado de la Persia reclamaba imperiosamente un pronto auxilio de parte de la Inglaterra y la Rusia para restablecer el orden y reprimir los alborotos; pero estos continuarán, y la posición del Schah no puede ser satisfactoria jamás mientras no reine la paz entre sus protectoras la Rusia y la Inglaterra.

El embajador de Prusia Von Martens ha tenido su audiencia de despedida.

El almirante Roussin ha vuelto á esta ciudad.

Se dice que lord Ponsomby debe marchar de aquí dentro de poco tiempo.

AUSTRIA.

Trieste 15 de Junio.

Las noticias recibidas de Scútari del 30 de Mayo aseguran que el bajá no solamente habia exigido el pago de 200 pesos, sino tambien 150 hombres á expensas del pais y bajo la responsabilidad de las autoridades. La negación á esta demanda fue comunicada al bajá por conducto del bey y en nombre del pueblo de Scútari, y aquel acometió el bazar militarmente, y poco despues envió un destacamento de 30 hombres para prender al bey. Llegado á un tiro de fusil de la habitacion del bey, su guardia hizo fuego contra los turcos y mató 6, y los demas se dispersaron. Entonces se empeñó un ataque general en las calles, y continuó hasta el 21 de Mayo, en que el bajá se retiró en la ciudadela, sin que por eso cesasen las hostilidades, antes al contrario, mandó bombardear la ciudad. Del 21 al 24 disparó contra Scútari mas de 30 cañonazos, é incendió el bazar, resultando muchas desgracias. Del 24 al 31 continuaba, bien que lentamente, el bombardeo, y se ignoraba el resultado de esta fatal lucha; mas como el bajá no puede entrar en la ciudad, y la ciudadela está falta de bastimentos y municiones, se cree que tendrá que abandonarla. Han precido mas de 600 personas. El cónsul austriaco enarboló la bandera en su posada para obligar al bajá á respetar su casa y á economizar la sangre de los católicos que estan bajo su proteccion, y el bajá le ofreció un asilo en la ciudadela; pero el cónsul no aceptó esta oferta.

Segun las últimas noticias del Cairo, la peste habia disminuido considerablemente. (*Gaceta de Augsburgo.*)

FRANCIA.

Paris 7 de Julio.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion del 15 de Junio.

El Sr. almirante conde de Verhuel: «Lejos de impugnar el proyecto de ley sometido á nuestra discusion, tengo no poco sentimiento de que no se haya otorgado la suma total pedida por el Sr. ministro de Marina, hallándome convencido de la necesidad de mantener la fuerza militar de nuestras colonias en un pie respetable é imponente para proteger el orden y la tranquilidad, haciendo respetar las leyes. Mi único objeto es responder algunas palabras á los argumentos que el honorable preopinante acaba de pronunciar sobre la grave é importante cuestion que tiene por objeto abolir la esclavitud en nuestras posesiones de América. Y debo advertir á la Cámara que hablo con la certeza de que cuanto en ella se dice se reproduce muy pronto en nuestras colonias, y sirve de entretenimiento á la gente de color; y nada seria ciertamente tan doloroso, nada tan perjudicial como que aquellos llegasen á persuadirse por un momento de que la opinion que acabamos de oír es la de toda la Cámara, no habiendo yo pedido la palabra sino para probar lo contrario.

«Considero como una felicidad que podamos ventilar esta cuestion mucho tiempo antes de verla resuelta á favor de individuos que tienen una piel diferente de la nuestra, pero que son hombres y merecen toda la solicitud del Gobierno. Yo no vacilaré sin embargo en declarar, que nada me parece tan extraño como que hombres que se precian de merecer el noble título de amigos de la humanidad y de cristianos, vengan todavía á defender en este recinto la esclavitud.

«El gran acto de justicia á favor de la humanidad que acaba la Gran Bretaña de consumar aboliendo la esclavitud en sus colonias, hace á su Gobierno el mayor honor que pudiera imaginarse; y nada seria tan triste y vergonzoso como que la Francia, ahora tierra de libertad, se quedase mucho tiempo atrás en imitarla: Ciertamente es que nuestros intereses coloniales no son los mismos que los británicos; pero no por eso es menos odiosa la esclavitud. El nombre del respetable Mr. Wilberforce, á pesar de cuanto ha dicho nuestro colega Mr. Montlosier, será constantemente citado en la posteridad con el mas profundo respeto; y el grande hombre de Estado Mr. Pitt estaba muy distante de atreverse á impugnarle. El ministerio Grey se honró provocando y obteniendo la abolición de la esclavitud, y á la sabiduría y solicitud del nuestro toca aprovechar el momento oportuno de imitarle; porque cuando se trata de hacer pasar á 2700 hombres del estado de servidumbre al de libertad, es para el Gobierno un deber imperioso quebrantar sus cadenas por medios convenientes. Grandes pueden ser, sin duda, las dificultades que se opongan, pero no insuperables. La mayor de todas es la del dinero, teniendo los colonos, dueños de esclavos, derecho incontestable á pretender un resarcimiento por aquella propiedad de que nadie tiene derecho de privarlos; mas la suma

necesaria á tan grande objeto puede allegarse por negociaciones, por suscripciones, ó por otros medios análogos.

«Se ha dicho que siempre habia existido la esclavitud; pero el mas grande de los legisladores, que fue Moisés, no queria que aquella durase mas de siete años, quedando afrentado aquel que tuviese la vileza de continuar por mas tiempo siendo esclavo, cuyo nombre se grababa á la puerta de su señor. Nosotros tenemos esclavos, señores, por tener azúcar, café, añil, algodón, y por satisfacer las necesidades de nuestro lujo, sin negar por esto que nuestras colonias nos han producido grandes ventajas. Muy sensible me fue la pérdida de Santo Domingo; pero acaso estamos exentos de culpa en aquella pérdida? El héroe mas grande de la historia moderna se equivocó completamente en su juicio relativo á aquella colonia; mas no rasguemos el velo; todo está acabado.

«Desde la abolición del odioso comercio de negros, la emancipación de los esclavos debió presentarse como una consecuencia natural; y desde el momento que el Gobierno rompa sus cadenas, aquellos serán franceses y tendrán derecho á gozar de todas las ventajas que los demas ciudadanos, recibiendo el Estado un aumento de 2700 súbditos, que por medidas justas y equitativas debe la sabiduría del Gobierno tratar de ligar mas y mas á su nueva patria. El ejército y la marina nacionales podrán sacar grandes ventajas, ora por conscripción, ora por alistamientos voluntarios, para formar cuerpos separados que podrán emplearse útilmente en las colonias de Africa ó en otras partes.»

El Sr. general baron Lallemand: «No se ha borrado de la memoria del señor conde de Montlosier el recuerdo de las calamidades deplorables que tan profunda impresion le causaron cuando se hallaba en la fuerza de su edad y de su genio; pero no puedo persuadirme de que los desastres que en otro tiempo experimentamos puedan justificar la esclavitud, cuya abolición es un voto del siglo, que á pesar de añejas preocupaciones veremos realizado. Sí, lo veremos; y lo veremos sin las desgracias que teme el señor conde de Montlosier, porque á la sabiduría del Gobierno no pueden ocultarse las medidas políticas que se deben adoptar para que la transición de nuestros esclavos á la libertad no sea repentina, sino gradual y preparada.

«El respetable preopinante ha hecho á la Gran Bretaña la acusación de haber favorecido el comercio de negros y aun el de blancos, insinuando al mismo tiempo que seria muy posible que muchos ingleses no hayan defendido el sistema de emancipar á los esclavos sino por variar de especulación, y afectando ignorar que los hombres mas célebres, distinguidos y beneméritos de la humanidad han sido los promotores en Inglaterra de la abolición de la esclavitud, llevando en este sistema los mas nobles designios que puedan honrar á la naturaleza humana.

«Y la Francia, señores, la Francia tomará tambien en la abolición de la esclavitud la parte que le corresponde; parte que será tanto mas gloriosa, cuanto que no habrá mudanza de un sistema especulativo, ni se verá impelida la nación sino por sentimientos de nobleza y generosidad. Demasiado sabe el Gobierno que la esclavitud no debe ser abolida sino despues de adoptadas prudentes medidas preparatorias y de fundado entre los negros el espíritu de familia que debe preceder al estado social, y es por desgracia todavía desconocido en nuestras colonias. Pero yo no me extenderé sobre los medios que deben ponerse en acción para lograr tan importante objeto, porque no ha llegado el momento de discurrir sobre ellos, limitándome ahora á hacer una ligera observación sobre lo que se ha dicho con respecto al Emperador Napoleón. Es calumniar atrozmente su memoria respetable suponerle promotor del sistema de la esclavitud: el Emperador la encontró establecida; y no hizo mas que aceptar el estado de cosas que existia. Las circunstancias que le rodeaban cuando la expedición de Santo Domingo no le permitieron hacer otra cosa; pero cuando en 1815 conoció el voto general de Europa, se apresuró á pronunciar la abolición de la esclavitud; y este gran ejemplo aprobado por los hombres mas ilustrados del siglo, será seguido por la Francia. Los mas distinguidos talentos de este pais se ponen á la cabeza del noble proyecto de emancipación, y adquieren no poco honor, en que á su tiempo tendremos todos parte.»

El Sr. Presidente: «La dignidad de la Cámara y el interes de la humanidad me impiden cerrar esta discusion sin haber oído á todos los señores Diputados que pidan la palabra en una de las mas grandes é importantes cuestiones que hasta ahora en este recinto se han ventilado.»

El Sr. baron Mounier: «Dado que la cuestion discutida por los precedentes oradores puede parecer absolutamente extraña á la ley que tenemos que votar, se han pronunciado palabras tales en este recinto, que á pesar de las objeciones á que han dado lugar, y de las elocuentes declaraciones de dos de nuestros colegas, no puedo prescindir de presentar tambien mi débil, pero enérgica, terminante protesta. Y en efecto, señores: acabais de oír con asombro la defensa de la esclavitud en principio; habeis visto que se ha tratado de deducirla de la naturaleza de las cosas, buscándola hasta en la noche de los tiempos, y concluyendo que era buena y que debia conservarse. Todos sabemos que la esclavitud es una desgracia inherente á la condicion de la especie humana, y que es necesario pasar algunos siglos para llegar á un estado mas adelantado de civilización. El hombre empieza por un estado de barbarie, durante el cual la guerra es siempre guerra á muerte, y devora á los vencidos; pero poco á poco se manifiestan los sentimientos de humanidad, empieza á conservar sus prisioneros, y los hace esclavos; que tal es el origen de la palabra *siervo*: los salva de la muerte, y los emplea en su servicio. De esta esclavitud doméstica se pasa á la colonial: el individuo está apegado al suelo, despues se hace colono, y finalmente hombre libre, contribuyendo con cierta renta al dueño del suelo: tal es la marcha general de las sociedades. Pero de que haya sucedido así, deducir que la esclavitud debe ser buena en sí misma, es como si dijésemos que porque encontramos en la historia el uso del tormento, los suplicios de los herejes, la costumbre de quemar vivos á los supuestos hechiceros, y otras crueldades tan bárbaras, todo esto es bueno y digno de conservarse; y sin embargo nadie ha dicho que aquellos usos pudiesen ser útiles á la sociedad. No es esto decir que aquellos que aplicaron las leyes de su tiempo fueren hombres culpables ó menos dignos de nuestra estimación; no habiendo llegado la civilización al grado necesario para cubrir de ignominia prácticas tan odiosas; pero nosotros que vivimos en tiempos mejores, debemos indudablemente hacerlo.

«Si el estado de posesion de los colonos hubiese sido atacado en este re-

cinto, yo comprendería muy bien que el respetable preopinante no carecía de motivos para usar de cierta vehemencia en defensa de aquellos, y aun yo mismo hubiera sido de los primeros en manifestar que los colonos cometieron sus empresas industriales garantidos por las leyes, y aun diré estimulados por ellas. Sábido es que el comercio de negros disfrutó en otro tiempo muy particulares favores, y que los colonos recibían un premio proporcional al número de esclavos que en sus haciendas mantenían, de modo que nada tenemos que echarles en cara con respecto á la naturaleza de sus propiedades. ¿No hemos tenido hombres, y aun jueces, que valían mas que nosotros, y que han dicho como decía Bodino: *Yo he hecho condenar diez hechiceras, que todas confesaron su crimen?* Efectivamente, Bodino había hecho dar el tormento á aquellas infelices, y Bodino sin embargo fue el precursor de Montesquieu. Esto solo quiere decir que el primero de aquellos dos célebres escritores tuvo la desgracia de no haber venido al mundo 300 años mas tarde, y por lo mismo en vez de despreciarle debemos compadecérle. Pero lo que me ha hecho la mas profunda impresion es haber visto á un orador tan religioso, y de quien se ha hecho proverbial una de las mas bellas expresiones pronunciadas en esta tribuna, disputando al cristianismo uno de sus mas grandes é incontestables beneficios. Cierito es que el cristianismo no ha querido abolir de repente la esclavitud, que haciéndolo, hubiera producido calamidades inmensas, las mismas calamidades que han affligido á Santo Domingo; pero es preciso confesar, señores, que aquella religion ha zanjado las bases para la destruccion de la esclavitud, y lo que es mas, ha hecho imposible su perpetuidad. La esclavitud no es posible sino cuando el amor propio, tan fecundo en sofismas, ahoga los sentimientos mas naturales al hombre. Por esto leemos en Aristóteles, que unos hombres nacen para ser libres y otros para ser esclavos, sentencia que autorizaba á Ciceron para tener en su patio un portero aherrado con una cadena en el pie izquierdo, como nosotros la ponemos á un perro, proviniendo esto de la oscuridad de la revelacion interior colocada en el corazon del hombre, y que no se ha desenvuelto en toda su perfeccion sino por el cristianismo. Y ya que se citan antiguos documentos, nosotros los citaremos tambien de las mas nobles y antiguas familias, de aquellas cuyos nombres estan enlazados con las glorias de nuestro pais, en el cual encontramos muchas emancipaciones de esclavos con esta fórmula general: *para la salvacion de mi alma.* Era, pues, universal la creencia en aquellos tiempos de que la religion detestaba la esclavitud. Muchos de los que me oyen poseen indudablemente documentos de aquella especie.

«Desde el dia en que reprobando la doctrina cruel é impía de que unos hombres nacen para la libertad, y otros para la esclavitud, proclamó el cristianismo la igualdad de todas las criaturas humanas, fue ya imposible que la esclavitud se perpetuase. Tampoco ha continuado hasta ahora esa esclavitud sino por la dominacion de una raza sobre otra, creyéndose que una especie tostada por el ardor del clima, no es de la misma naturaleza que la nuestra. Procediase como si los beneficios del cristianismo no fuesen para aquella: pero desde el momento en que vemos hombres que oran á Dios como nosotros, desde el dia en que hemos visto á un miserable negro, contrahecho y débil, arrancado á la muerte en un barco negro, publicando obras dignas de figurar en la literatura de Inglaterra, y de quien se decía que era *la imagen de Dios labrada en ébano*; desde aquel dia fue atacada la esclavitud en su principio, y no podia menos de sucumbir. Y mas tarde ¡no habeis visto vosotros bajo una cubierta negra, bajo aquella que parecia por su tipo la mas embrutecida, y la mas distante de la nuestra, aquella alma fuerte que predijo Raynal cuando decía: *Algun dia bajo el vellon de un negro, se ocultará una cabeza ardiente que reivindicará los derechos de la humanidad, y que como Espartaco forjará una espada, y con ella hará una monarquía?* Este fue *Tout Saint Louverture*; ese hombre que con poquísima cultura ha dejado atónitos, no solamente por su valor, sino por el vigor de su genio, á cuantos han estudiado la historia de Santo Domingo. Pero la presente cuestion está resuelta ya. Los negros son hombres como nosotros aun cuando las preocupaciones los persigan. Es muy fácil comprender que en los Estados Unidos represente todavia un gran papel la vanidad que tanto pertenece á las republicas como á las monarquías; como tambien que en un pais donde no se ha podido crear una nobleza de titulo, de antigüedad, ó de origen, se trate de formar una de color, que ciertamente es la mas incómoda, llevando cada uno, si se me permite la expresion, su ejecutoria en la cara. En aquellas regiones se dice á un hombre: «Tu padre era esclavo hasta la décima generacion, y tu origen está manchado con la misma afrenta.»

«Mucho celebraría yo poder suprimir del discurso del respetable preopinante una comparacion ó coincidencia entre la situacion de los obreros de una de nuestras mas populosas ciudades, y la de los hombres sometidos á la esclavitud, que es la mas dura de todas las condiciones humanas. Ninguna semejanza existe entre la condicion de un hombre libre que subsiste de su trabajo y la del negro esclavo. En todos los paises de Europa, aun en las monarquías mas absolutas, el último obrero es nuestro igual al nacer, al orar en la iglesia, al morir; mientras que en los Estados Unidos, aun despues de emancipado, no puede serlo el esclavo. ¿Y se viene á hacer esta comparacion en Francia! ¿En Francia, donde hemos visto salir de la clase de simples jornaleros, hombres, preciso es decirlo para su gloria, que por sí mismos, ó por sus hijos han venido á ocupar algunos de los primeros puestos de la sociedad? En Francia semejante asimilacion es lo mas ofensivo al honor, y lo mas contrario á la libertad que pudiera imaginarse. Nosotros debemos apresurarnos á protestar contra esa afrentosa asimilacion de nuestros conciudadanos que viven del trabajo de sus manos á los esclavos. Todos trabajamos en Francia, unos con sus manos, y otros con su ingenio y su talento.

«Pero no en Francia solo; en todas partes ha nacido el hombre para el trabajo, cada uno en la condicion en que la suerte le colocó, dado que esta depende mucho de la voluntad de cada individuo. El obrero comienza por ser buen aprendiz, y si es despues buen obrero, puede llegar á ser corregidor de Londres, como lo ha representado muy bien el ingeniero Hogant. Entre nosotros es todavia mas ancho el camino, estando á su disposicion todos los puestos; pues si el artesano es económico y laborioso, puede ser muy pronto director de algun ramo de industria, y en consecuencia individuo de la Cámara de Comercio, de donde le es muy fácil salir para la de los Diputados ó de los Pares. Y os pregunto ahora: ¿se puede establecer relacion alguna entre hombres que trabajan con iguales condiciones y esclavos miserables? Esta

comparacion inexacta y afrentosa podria dar lugar á las mas fuertes ideas; y yo conjuro al preopinante á que haga suprimir de su discurso unas palabras que solo el calor de la improvisacion puede disculpar.

«Por lo demas, señores, la cuestion de la libertad ó de la emancipacion no está ahora por ventilarse, abolido ya, gracias á Dios, el infame comercio de los negros. Esos horrores no existen ya sino en la memoria de lo pasado; la ley protege á los esclavos; la situacion de los negros se mejora cada dia; multiplicanse las emancipaciones, y el Gobierno marcha con una solicitud paternal á la completa abolicion de la esclavitud. Mas no por esto deja de proteger el Gobierno á los colonos, con cuyo objeto es pide nuevos armamentos y medios de mantener en las colonias un número de tropas mas considerable, porque el fin de la esclavitud hasta el establecimiento de la entera libertad producirá probablemente cierta fermentacion que hace indispensable mayores precauciones. Preparemos, pues, esa deseada libertad, y perfeccionemos la instruccion moral. Creense familias, fórmense maridos y padres, que así los haremos hombres libres, y despues ciudadanos. Cuanto proponga el Gobierno para mantener el orden y preparar tan necesaria transicion, debe ser fuertemente apoyado.

«En cuanto á los derechos de los colonos, no temais que sean sacrificados, porque siendo nuestros parientes y compatriotas, nos tocan mas de cerca que los negros; sus intereses nos son caros; han hecho sus transacciones bajo el imperio de la ley, y recibido de sus padres unas propiedades en que los debemos proteger. Y cuando haya llegado la época de abolir la esclavitud, de hacer esta concesion á la moral pública, habrá un resarcimiento análogo al que se concede por la expropiacion forzada. Pero yo no tomé la palabra sino para protestar contra las opiniones que emitió el preopinante; y concluyo apoyando la ley con toda la energía de que soy capaz.» (*Aprobacion de todos los bases de la Cámara.*)

El Sr. ministro de Marina: «Las sábias y brillantes disertaciones de los respetables preopinantes, nos han alejado infinito del proyecto de ley, que solo se dirige á aumentar la guarnicion de nuestras colonias para mantener su tranquilidad y garantir á un mismo tiempo la seguridad de los unos, y los derechos de los otros. No ha pensado, pues, el Gobierno sino en dar á los gobernadores, accediendo á sus urgentes solicitudes, los medios de dar fuerza á la ley y á la autoridad.»

El Sr. bizconde Dubouche: «Por lo que á mi toca, señores, aunque acérrimo enemigo de presupuestos supletorios, apruebo gustosísimo el presente. Conviene adoptar medidas de prudencia, y jamás me ha parecido que el Gobierno las sigue mas estrictamente, que cuando pide fondos para aumentar las fuerzas en nuestras colonias, con el fin de proteger á unos, y velar en la seguridad de los otros.» (*Muchas voces. A votar, á votar.*)

El Sr. Presidente: «Pongo á votacion el artículo único del proyecto concebido en los términos siguientes:

«Abrese al ministro secretario de Estado de la Marina y de las colonias un crédito extraordinario de 650,000 francos, que se repartirá del modo siguiente en los capítulos del presupuesto:

«Capítulo iv sueldo de los cuerpos organizados.....	450,000
«Capítulo xvi isla de Borbon y Senegal.....	81,691
«Guadalupe y Martinica.....	118,309
Total.....	650,000.

La Cámara adopta el proyecto de ley.
El escrutinio da el resultado siguiente:

Número de votos.....	87
En pro.....	85
En contra.....	2

Queda aprobada la ley, y se cierra la sesion á las cinco de la tarde.

—El duque de Orleans pasó por el departamento del Jura el 20 de Junio, guardando el mas riguroso incógnito, y dirigiéndose á Suiza. El 21 y 22 se hallaba en las cercanías del lago de Ginebra, caminando hacia las nevas de Mont-Blanc por el Valais. (*G. M.*)

—La Cámara de los Diputados ha concluido sus tareas despues de una legislatura de 195 dias. Si desquitamos 30 domingos y dias de fiesta, 20 dias empleados en la lectura de peticiones, y 30 en los que no hubo sesion, deduciremos que la Cámara ha celebrado 115 sesiones, durante las cuales se han discutido 126 proyectos de ley, de modo que resultan mas de uno cada dia. (*Gaignant's Messenger.*)

—Los periódicos alemanes dicen que se ha invitado al Rey de Baviera á que pase al campo de Kalisch. Sin embargo, el 17 de Junio se disponia S. M. para el viage á los baños de Bruckenau, donde debe pasar el verano. (*Idem.*)

—Ha llamado generalmente la atencion lo que los periódicos alemanes dicen respecto á uno de los objetos que se discutirán en la junta de Carlsbad y en el congreso de Kalisch, es á saber, la cuestion holandesa-belga.

No sabemos qué puntos puedan discutirse en lo tocante á este negocio en que Inglaterra y Francia no esten vivamente interesadas; y sin embargo, en el congreso de que tratamos estas Potencias no tendrán representantes. ¿Puede creerse que la Europa revoque su decision, solemnemente ratificada, por lo que respecta á la Constitucion del reino de Bélgica? A cualquiera le parecerá un absurdo, pues el atacar á esta nacion es atacar á la Francia, y es bien sabido que esta no lo permitiría jamás. Las grandes cortes del Norte desean recobrar una despues de otra las posiciones que han perdido desde la revolucion de Julio. Pero esto no es nada fácil, pues el sistema militar de Bélgica está intimamente unido con la defensa de la frontera francesa. (*Constitutional.*)

—Segun la estadística de Nápoles, publicada recientemente por el ministro de lo Interior, aparece que la poblacion de aquella capital, que en 1º de Enero de 1834 ascendia á 353,356 almas, era solo de 355,300 en dicho dia y

mes del corriente año 1835. Los nacidos en 1834 fueron 14,237; los muertos 17,107. La disminución que ha sufrido la población de 2970 almas, se atribuye á una enfermedad contagiosa, que ataca principalmente á los niños. (G. M.)

De Roma escriben que el cardenal Spínola, enviado extraordinario del Papa en Bolonia y Pesaro; ha hecho dimision por causa de enfermedad. Será difícil encontrar un sustituto á este delegado que ha sabido ganar la confianza del pueblo y del Gobierno. El Infante de España D. Sebastian ha presentado una pintura á la academia de S. Lucas, y ha recibido el diploma de individuo honorario de dicha academia. (Id.)

El *Mercurio de Suecia* anuncia que el Príncipe Milosch dejó á Belgrado despues de haber prometido al bajá, á quien entregó despachos para el Sultan, que cumpliría las órdenes de la sublime Puerta, y que gradualmente iria suprimiendo las reformas que habia introducido contra el tenor de los tratados, y conforme á las mudanzas que se deseaban. Despues de esta declaracion el Príncipe volvió á Bogarevatz para ponerse al frente de la expedicion contra los albaneses que se han sublevado. La declaracion del Príncipe ha hecho una profunda impresion en los habitantes de Belgrado.

El encargado de Negocios y cónsul general de Francia en Lima pidió al Gobierno peruano que adoptase en su tarifa de aduanas para unidad de medida la vara española, sin reparar en su procedencia, y para todos los tejidos, á fin de que cesase el perjuicio que resultaba al comercio frances de que se aplicase el mismo avalúo á sus géneros que á otros tejidos extranjeros de mayor marca, por valerse de una medida que tenia ocho cien avos mas que la vara.

El ministro de Relaciones exteriores del Perú comunicó en su consecuencia el dia 21 de Noviembre de 1834 á Mr. Barrere la resolucion tomada sobre este asunto, á saber: que en la tarifa vigente, á contar desde el principio de 1835, todos los tejidos se evaluarían indistintamente por la vara castellana. (Monitor.)

La isla de Socotara, situada enfrente del cabo Guardafuí, y no muy lejos de la entrada del mar Rojo, va á ser en el Océano indiano lo que Malta en el Mediterráneo. Un crucero cerca del estrecho de Babelmandel es importante para el proyecto que tiene la Inglaterra hace años de establecer comunicaciones con sus dominios de la India por el mar Rojo. El Gobierno ingles no deja pasar ninguna ocasion de proporcionar salida á sus productos y nuevas factorías á la industria y al comercio de sus súbditos. La isla de Socotara en manos de los ingleses es más provechosa á la civilizacion general que si continuase habitada por tribus que viven errantes en los bosques. Del mismo modo Argel está mejor bajo la dominacion de los franceses que en manos de los piratas que lo habian tomado por su guarida, mientras nuestro Gobierno imite algo á los ingleses en el modo de fundar, póbilar y conservar á los colonos. (Nacional.)

Anunciamos con dolor la muerte de Alejandro Swiclotawski, polaco refugiado en esta, y que solo contaba 28 años. Fue uno de los 60 que dieron el primer grito de revolucion en Varsovia atacando el Belvedere, palacio del gran duque Constantino. (Id.)

PORTUGAL.

Lisboa 10 de Julio.

El ministerio imposible ha caido. Aunque periodistas de la tolerancia, de ninguna manera lo podemos ser de elementos tan heterogéneos como los que se encontraban en la difunta administracion. Si de alguna cosa nos admiramos es de que aquella haya durado tanto tiempo; y esto mismo nos autoriza á manifestar nuestra satisfaccion por la deseada mudanza, cuya historia es la siguiente:

No habiendo asistido al besamanos de Palacio el dia 8 del corriente lord Howard de Walden, encargado de negocios de S. M. B., y habiendo circulado en el público la declaracion formal hecha por este diplomático en nombre de su Gobierno al marques de Saldaña, todos se creyeron con los datos necesarios para esperar una novedad. En efecto, parece que el dia 9 tuvo lord Howard una entrevista con ciertos personajes, por quienes preguntado sobre los motivos de su extraño proceder, respondió francamente que la administracion portuguesa, tal cual estaba organizada, no ofrecia garantías de consistencia tales que con ella pudiese marchar el Gobierno ingles en una cuestion tan delicada como la de la línea de conducta que han de seguir las cuatro Potencias que firmaron la cuádrupla alianza para terminar la guerra civil en España, y consolidar el sistema representativo en Portugal.

La necesidad de la buena armonía y de un feliz acuerdo entre el gabinete de las Necesidades y el de Aranjuez es ahora mas que nunca indispensable; y el Sr. de Mendizabal no entraria en la administracion española, ó si entrase, digan los publicistas del *Nacional* y de la *Guardia Avanzada* si podria haber alguna armonía entre tan benemérito patriota y el Sr. Campos su calumniador... entre aquellos que mas concuerdan con sus consejos á la extincion del papel moneda, y el que le resucitó en Portugal.

Á las ocho de la noche. Ya habiamos adquirido en Lisboa el convencimiento de la ruina total de nuestro crédito; pero solo con la llegada del paquete supimos que igual suerte nos cabia en Inglaterra; y habiendo recibido informes muy particulares del duque de Palmela, se vió obligado á escribir una carta al marques de Saldaña, declarándole su opinion de que la administracion no podia continuar tal como estaba, rogándole al mismo tiempo tomase las providencias mas oportunas, y organizase un nuevo gabinete, por cuanto el que existia debia considerarse disuelto. El marques llamó inmediatamente al Sr. José de Silva Carvalho, único hombre capaz de hacer revivir en tan tris-

tes circunstancias nuestro crédito. Entabláronse inmediatamente negociaciones; proyectóse un nuevo ministerio, y se expidió un correo á Caldas, donde se halla el duque de Tercera, exigiéndole su determinacion sobre marchar ó no con el nuevo gabinete que se trata de formar, esperándose de un momento á otro la respuesta del digno Par. La modificacion que se pretende es la siguiente:

Ministerio de lo Interior, Sr. Agustin José Freire.

De Hacienda, Sr. José de Silva Carvalho.

De Marina, conde de Linares.

De Negocios extranjeros, conde de Villa-Real.

De Justicia, Sr. Juan de Sousa Pinto Magalhaes.

De Guerra y Presidente del Consejo, Sr. marques de Saldaña.

Á la una de la mañana. Lo que hay de definitivo acerca de la mudanza ministerial, dado que depende de los consejos y sancion moral del duque de Tercera, es la entrada del Sr. José de Silva Carvalho por no poder pasar sin él, y la dimision de los señores marques de Loulé y Manuel Antonio de Carvalho. Estamos en este momento en interregno. (A tribuna do povo.)

ESPAÑA.

Madrid 17 de Julio.

S. M. se ha servido promover á teniente del batallon primero de Cataluña expedicionario á D. Joaquin Zequeira y Caro, alférez de la Guardia Real de infantería, y á subtenientes de los regimientos de Soria y Zaragoza, 9.º y 12 de línea, á los sargentos primeros de la expresada Guardia D. Antonio Teja y D. Teodoro Legrand: á subtenientes en el regimiento de Zamora á D. Francisco de Paula Gomez y D. Joaquin Suarez, cadetes de los de la Corona y Nápoles, expedicionarios: en el de Mallorca á D. Isidro Pastor, tambien cadete del de la Corona; y en el de América á D. Félix José Hevia y D. Antonio Orbe, cadetes del citado regimiento de la Corona, y al de igual clase del de Galicia D. Fermin Ayenza.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja dirige á este ministerio el parte siguiente con fecha del 16 de este mes.

El coronel D. Ignacio Hoyos, gefe de una columna en persecucion de facciosos, me dice en oficio de 14 desde S. Esteban de Gormaz, que acabo de recibir, que el dia 13 antes de salir de Riaza recibió comunicacion del coronel del provincial de Tuy en que le decia que el rebelde Merino habia bajado en la madrugada de aquel dia al puerto de Campisabalo y pasado por las inmediaciones de Tiermes en direccion de Caracena, en cuya consecuencia el coronel Hoyos emprendió su marcha á S. Esteban de Gormaz para cubrir el puente, dando conocimiento de ella al de Tuy. A su llegada tuvo aviso del comandante de armas del Burgo de Osma de que los rebeldes habian pasado el Duero, y que á las dos y media de la mañana del 14 habian salido de Baldenebro hacia Fuentelarbol, por lo que retrocedia ayer á Ayllon. El coronel de Tuy llegó igualmente el 14 á S. Esteban de Gormaz.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.

Titulos al portador del 5 p. 100, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 48 al contado.

Titulos al portador del 4 p. 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 24 al contado: 25½, ½ y 26 á 60 d. f. ó vol.

Denda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 11½ á 60 d. f. ó vol., á prima de 9 dieciseisavos p. 100.

Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.

Bayona, 00.

Burdeos, 00.

Hamburgo, 00.

Londres, á 90 dias,

37½ á ¾.

Paris, 16-3 á 4.

Alicante, á corto pla-

zo, ½ á ¾ d.

Barcelona, á ps. fs.

par din.

Bilbao, ¾ á ¾ d.

Cádiz, ¾ á ¾ d.

Coruña, á id.

Granada, 1 á ¾ id.

Málaga, ¾ id.

Santander, ¾ din. b.

Santiago, ¾ d.

Sevilla, ¾ din. d.

Valencia, par á ¾ b.

Zaragoza, ¾ id.

Descuento de letras,

de 5 á 6 por 100 al

año.

ANUNCIOS.

Boletín de medicina, cirugía y farmacia del jueves 16 de Julio de 1835; contiene: *Filosofía médica*: algunas reflexiones sobre el estado actual de la medicina en Francia. *Medicina práctica*: continuacion del artículo sobre el uso de los revulsivos, empezado en el número 16. *Terapéutica*: del uso de la sangría en las calenturas intermitentes. *Cirugía práctica*: satisfaccion del doctor D. Melchor Sanchez de Toca á la reclamacion del doctor D. Diego Arguñosa sobre un artículo extractado en el número 55 de este periódico. *Farmacología*: sobre la preparacion del aceite de yemas de huevo, por los señores Mialhe y Walme; sobre los defectos de las boticas de hospitales, y medios de corregirlos. *Cirugía militar*: reglamento al cuerpo de sanidad militar, sancionado por S. M. en el año de 1823. Sociedad medica de socorros mútuos. Sesiones de los dias 30 de Junio y 8 de Julio. Estado sanitario de Madrid.

Por el juzgado de la intendencia general del ejército se emplaza á D. José Saez y D. Manuel Alvarez, para que dentro de 9 dias comparezcan á decir y exponer en asunto que versa sobre haberse cobrado una libranza apócrifa de 400 rs. en la depositaria de Rentas de Ocaña; apercibidos que si no lo hacen les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. Balseira, teniente corregidor de esta villa, se cita por término de 15 dias á los acreedores ó personas que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento intestado de Bernardo Abalos, vecino que fue de esta corte, para que se presenten á deducirlo ante dicho Sr. y escribanía de Bando; pues de no verificarlo les parará perjuicio.